



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de
Coahuila de Zaragoza

Saltillo, Coahuila de Zaragoza a 16 de Enero de 2015

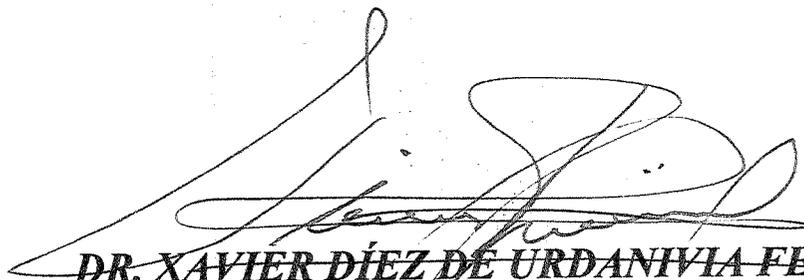
MTRO. JUAN ANTONIO GUERRERO VARGAS

PRESENTE.-

En uso de la facultad que me concede el artículo 37 fracción XIX y demás relativos de la Ley Orgánica de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, he tenido a bien nombrar a usted.

***- DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y
ESTUDIOS DE DERECHOS HUMANOS -***

Empleo que de acuerdo con las obligaciones y atribuciones inherentes al mismo, entrará en pleno vigor a partir de la fecha en que tome posesión de su cargo.



DR. XAVIER DíEZ DE URDANIVIA FERNÁNDEZ

Presidente de la CDHEC